



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE OCTUBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE 43 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A MEDIO, TIC, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 13 de julio de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Estimar la alegación presenta a la pregunta número 69 del primer ejercicio del proceso selectivo realizado el día 26 de junio de 2023, al haberse producido un error en la plantilla de respuestas publicada en el tablón de edictos.

Pregunta 69: Impugnada por considerar que en el cuadernillo publicado se establecía como correcta la respuesta b), cuando la respuesta correcta es la c). El órgano de selección acuerda estimar la alegación realizada al haberse producido un error en la plantilla publicada. En dicha plantilla se establecía como correcta la respuesta b), cuando la respuesta correcta es la c). Por tanto, se procede a modificar la respuesta considerada correcta de la pregunta 69, que pasa a ser la c)

SEGUNDO.- El órgano de selección y en virtud de todo lo expuesto, acuerda modificar la plantilla de respuestas correctas publicada en el Tablón de Edictos con fecha 4 de julio de 2023 y proceder a la publicación de la plantilla definitiva.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente.

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

M^a Cruz Pascual Hergueta

Información de Firmantes del Documento

